

Madrid, 17 de enero de 2025

## **Solunion renueva la certificación Top Employer en España por sexto año consecutivo**

[Solunion](#), la compañía de seguros de crédito y de caución y de servicios asociados a la gestión del riesgo comercial, ha vuelto a recibir, por sexto año consecutivo, la certificación Top Employer en España.

Este sello, otorgado por el *Top Employers Institute*, reconoce a las organizaciones líderes en prácticas de personas, y se obtiene tras superar un minucioso proceso de evaluación que se basa en los resultados obtenidos en la encuesta *HR Best Practices Survey*, que abarca temas que incluyen áreas como la Estrategia de Personas, el Ambiente de Trabajo, la Adquisición de Talento, el Aprendizaje, el Bienestar y la Diversidad e Inclusión, entre otras.

*“Obtener esta certificación por sexta vez supone, por un lado, un orgullo compartido con todas nuestras personas, los Solunioners, cuyo esfuerzo y compromiso nos motivan a continuar impulsando acciones que nos permitan seguir creando un entorno de trabajo en el que puedan desarrollar su potencial, en un clima de confianza, diversidad e igualdad de oportunidades”,* indica Ramón Sánchez, Director Corporativo de Personas, Sostenibilidad, Estrategia, Seguridad y Medios de Solunion. *“Asimismo, nos anima a seguir trabajando para facilitar el pleno desarrollo profesional y personal de todos los que formamos parte de Solunion”.*

*“¿Consistencia en un mundo no tan consistente? En medio de cambios constantes, ya sea por avances tecnológicos, transformaciones económicas o entornos sociales en evolución, es inspirador ver a personas y organizaciones asumir el reto. Este año, el Programa de Certificación Top Employers destaca la dedicación de nuestros Top Employers, que continúan marcando el estándar al implementar consistentemente estrategias y prácticas de recursos humanos de clase mundial. Estos Top Employers se esfuerzan por fomentar el crecimiento y el bienestar, enriqueciendo así el mundo laboral. Nos enorgullece celebrar a estos líderes y equipos centrados en las personas como los Top Employers para 2025”,* afirma David Plink, CEO de *Top Employers Institute*.

### **Sobre Solunion:**

Ofrecemos productos y soluciones de seguro de Crédito y de Caución y servicios asociados a la gestión del riesgo comercial para compañías de España y Latinoamérica. Somos una joint venture constituida en 2013 y participada al 50/50 por dos grandes aseguradoras, [MAPFRE](#) y [Allianz Trade](#). Ponemos al servicio de nuestros clientes una red internacional de vigilancia de riesgos desde la que analizamos la estabilidad financiera de más de 80 millones de empresas. Con una extensa red de distribución, respondemos a las necesidades de compañías de todos los tamaños en un amplio rango de sectores industriales. [www.solunion.com](http://www.solunion.com)

## Contacto de prensa:

### Solunion – Departamento de Comunicación Corporativa

Eva Muñoz

Tlf. +34 91 417 80 11

[eva.munoz@solunion.com](mailto:eva.munoz@solunion.com)

Avda. General Perón, 40 – 2ª planta

28020 Madrid

## Advertencia:

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo “puede”, “podrá”, “debería”, “se espera”, “pretende”, “anticipa”, “se cree”, “se estima”, “se prevé”, “potencial” o “continúa” y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a (i) la coyuntura económica general; (ii) el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; (iii) la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; (iv) la tasa de conservación de negocio; (v) niveles de morosidad; (vi) la evolución de los tipos de interés; (vii) los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; (viii) la competencia; (ix) los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; (x) los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; (xi) el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; (xii) las operaciones de reorganización y (xiii) los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.